



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



PROYECTO ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 26 de enero de 2026.

V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VI. Informe del Diputado Manuel Gurría Reséndez, Presidente de la Comisión Permanente, sobre los asuntos tratados durante el Primer Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado.

VII. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.

VII.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar el artículo 36 Bis a la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

VII.II Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Agrícola para el Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



VII.III Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se propone exhortar a la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado de Tabasco, para que en el ámbito de sus atribuciones, intervenga ante Petróleos Mexicanos a fin de acordar la eliminación definitiva de los quemadores de gas que afectan a comunidades tabasqueñas, garantizando la liberación permanente de dichas localidades de estas fuentes de contaminación, así como para coordinar la implementación de brigadas médicas y diagnósticos de salud comunitaria en las zonas impactadas, en protección del derecho humano a un medio ambiente sano y a una vida digna; que presenta la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.